



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

## Informe de Progreso del Proyecto

<b>Título del Proyecto:</b>	<b>GENERANDO CIUDADANÍA ACTIVA</b>
<b>Fecha de entrega del informe:</b>	04 de diciembre 2020
<b>Periodo de referencia del informe:</b>	Reporte anual
<b>Realizado por:</b>	Ricardo Soberón, Doris Huando, Lorena Tamayo
<b>Award ID:</b>	00099484
<b>Project ID:</b>	00121620
<b>Output(s) del CPD al cual responde el proyecto:</b>	<b>4.2:</b> Mejora de los mecanismos de participación que fomentan el diálogo y la paz social y una mayor representación social.
<b>Objetivo Central o Propósito del Proyecto:</b>	El objetivo principal del proyecto es contribuir al fortalecimiento de la gobernanza efectiva con enfoque territorial, haciendo énfasis en la generación de las condiciones necesarias para la participación activa de los principales actores involucrados en el territorio (bajo un enfoque de derechos), y promoviendo la pertinencia y eficacia de las políticas públicas para el Desarrollo Sostenible.
<b>Ámbito geográfico de implementación del Proyecto:</b>	Loreto, Perú Ancash, Perú
<b>Beneficiarios del Proyecto (N° y descripción):</b>	35 comunidades del lote 8 (de las cuales 45 mujeres deben participar) 20 monitores ambientales del comité de monitoreo (Ancash) 50 monitores ambientales del comité de monitoreo (Loreto)
<b>Stakeholders <sup>1</sup>:</b>	Federaciones Indígenas del Lote 8 (5 cuencas) Comités monitoreo de Ancash Comités de monitoreo de Loreto (4 cuencas)
<b>Socio(s) Implementador(es) / Partes Responsables <sup>2</sup>:</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) <sup>3</sup>
<b>Donante(s):</b>	PNUD y Ministerio de Energía y Minas
<b>Fecha de Inicio según PRODOC:</b>	10/04/2020
<b>Fecha de Inicio de ejecución:</b>	Enero 2020
<b>Fecha de Finalización según PRODOC:</b>	31/07/2021
<b>Fecha de Finalización de la ejecución:</b>	31/09/2021
<b>Presupuesto Total del Proyecto:</b>	US\$ 2,354,490.87

<sup>1</sup> Otras instituciones que se benefician directa y/o indirectamente con la gestión del proyecto.

<sup>2</sup> Encargados de la implementación que firman el documento del proyecto, responsables por el uso de recursos y rendición de cuentas.

<sup>3</sup> Se tiene un TDR firmado con MINEM en el cual se reporta sobre la entrega de los productos. Cabe resaltar que una copia completa del informe final del ETI se entrega de igual forma a las federaciones indígenas del Lote 8.

## Breve descripción del Proyecto

El Proyecto **“Generando Ciudadanía Activa”** tiene como propósito contribuir a la estabilidad de la gobernabilidad, mediante la institucionalización del diálogo y un proceso de construcción de consensos en torno a una visión compartida sobre el desarrollo del país; asimismo, prevenir y reducir la conflictividad socioambiental generada por los efectos de la industria extractiva en áreas caracterizadas por su alta sensibilidad ecológica y sociocultural, que permita a su vez, acortar las brechas de participación y empoderar a las poblaciones más vulnerables y tradicionalmente excluidas, como son las poblaciones indígenas en territorios amazónicos. El **objetivo principal** del proyecto es contribuir al **fortalecimiento de la gobernanza efectiva con enfoque territorial**, haciendo énfasis en la generación de las condiciones necesarias para la participación activa de los principales actores involucrados en el territorio (bajo un enfoque de derechos), y promoviendo la pertinencia y eficacia de las políticas públicas para el Desarrollo Sostenible.

En ese sentido, una última experiencia con respecto a generar condiciones para el diálogo intercultural, se remonta al año 2018, con el encargo que hizo el Gobierno Peruano y las Federaciones Indígenas al PNUD, quienes en el marco de la Comisión Multisectorial de *“Desarrollo de las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón del Departamento de Loreto”* y del acuerdo del Acta de Lima del 10 de Marzo de 2015, acordaron *“reconocer la importancia de realizar un Estudio Técnico Independiente”*, tomando en consideración de buena fe las observaciones y sugerencias derivadas de dicho estudio como mecanismos para generar confianza, que contribuirá con recomendaciones para la remediación ambiental de los lotes Ex 1AB y 8.

Cabe señalar, que el proyecto guarda consonancia con el Documento Programa País (CPD) que en su **resultado 4: Paz y Ciudadanía**, promueve el efectivo ejercicio de la ciudadanía, una cultura de diálogo y paz, y el fortalecimiento y profundización de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo sostenible y la prevención del conflicto social; para lograr condiciones de igualdad y aumento del bienestar entre todos los peruanos y peruanas.

## I. PROGRESO DE PRODUCTOS<sup>4</sup> Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Indicar el grado de avance de los productos y las actividades programadas para el periodo de referencia del presente informe en base al Plan Operativo o Plan de Trabajo Anual del proyecto en el siguiente formato:

Producto 1 (resultado)	Indicadores	Línea de Base	Meta Anual (A)	Ejecutado Meta Anual (B)	% Avance (B/A*100)
<b>Al 2021, en el ámbito petrolero del Lote 8 (Loreto), se ha fortalecido la participación multiactor, a través de la institucionalización del diálogo intercultural para la construcción de consensos, en materia de remediación ambiental.</b>	i1.1: Número de comunidades que participan activamente en la construcción de consensos en el proceso de elaboración de lineamientos para la remediación ambiental.	12	35	114	326%
	i1.2: Número de espacios de diálogo institucionalizados, bajo principios de transparencia y rendición de cuentas con acuerdos alcanzados en el proceso de elaboración de lineamientos para la remediación ambiental.	1	1	1	100%
	i1.3: Número de alianzas multiactor y multinivel fortalecidas en materia de remediación ambiental.	1	1	1	100%
	i1.4: Número de mujeres de las comunidades que han sido empoderadas y se ha recogido sus voces, en los procesos de diálogo intercultural para la construcción de consensos.	0	45	0 <sup>5</sup>	0%
<b>Actividad 1.1:</b> Desarrollo de talleres participativos para la socialización de los Términos de Referencia del Estudio Técnico Independiente (ETI) del Lote 8, ubicado en la región de Loreto.					
<b>Descripción general del desarrollo del Producto y Actividades (avances y dificultades):</b>					
<p>El desencadenamiento del COVID-19 sobre territorio peruano, y en especial sobre los territorios de la Región Loreto, donde se ubica el Lote 8, ha tenido consecuencias para la salud de su población, y ha impactado sobre el cronograma originalmente planteado para desarrollar el Estudio Técnico Independiente (ETI) del Lote 8. En este sentido, se han venido implementando las actividades establecidas en los Términos de Referencia de dicho Estudio que no acarrearán una presencia física en el territorio. Asimismo, se ha logrado implementar, de manera presencial y con las mejores condiciones de bioseguridad, la instalación del Comité de Seguimiento. Cabe mencionar que, previo a la sesión de instalación del Comité de Seguimiento se desarrollaron un conjunto de reuniones preparatorias virtuales, con representantes del Ministerio de Energías y Minas (MINEM), PNUD y asesores de algunas Federaciones, a fin de avanzar en la definición de un Reglamento que oriente las acciones del Comité.</p> <p>En la instalación del Comité de Seguimiento, las comunidades del ámbito del Lote 8 estuvieron representadas por los presidentes de las federaciones a las que se encuentran adscritas. Cabe señalar que todavía se encuentra en elaboración la definición del polígono del Lote 8; por tanto, también de las comunidades que lo conforman. La información preliminar que se ha organizado respecto de las comunidades que estarían dentro del polígono tiene como fuente el MINEM, las federaciones y el análisis de la base de datos realizada por el equipo de expertos.</p>					

<sup>4</sup> Que se refiere al cambio operativo (productos, servicios, conocimientos, aptitudes y capacidades) tangibles o intangibles que se buscan en las intervenciones de desarrollo).

<sup>5</sup> El brote del COVID-19 en marzo, impactó en el plan de trabajo del ETI, lo cual generó retrasos en la instalación del Comité de Seguimiento. Durante el 2021 se impulsará la participación de mujeres en los procesos de diálogo.

En ese sentido, respecto del equipo de expertos que tendrá a su cargo la elaboración del ETI, en una primera etapa, se contrató a una Especialista Principal y a los/as profesionales (sistematizadores) encargados de construir la base de datos del Lote 8 así como los que tienen la tarea de georreferenciar dicho ámbito territorial (Geógrafo y Asistentes SIG) debido a que realizan trabajo de gabinete con la información que PNUD y MINEM han solicitado a sectores del Estado, empresa y sociedad civil. En una segunda etapa, se han culminado los procesos administrativos para la contratación de los diferentes profesionales que conformen el equipo de especialistas, lo cual implicó la actualización de 19 términos de referencia del ETI ex Lote 1 AB de perfiles necesarios para el desarrollo del ETI Lote 8, que conllevó a la contratación de 21 profesionales.

**Actividad 1.2:** Instalación del Comité de Seguimiento que acompaña y garantiza las condiciones para el logro de consensos en la elaboración del Estudio Técnico Independiente (ETI) del Lote 8, ubicado en la región de Loreto, y fortalece la participación multiactor.

#### **Descripción general del desarrollo del Producto y Actividades (avances y dificultades):**

Previamente a la declaratoria de emergencia sanitaria en el país, se desarrollaron algunas actividades orientadas a preparar la instalación del Comité de Seguimiento. Para ello, se planificó desarrollar una primera sesión informativa el 19 de marzo con las Federaciones Indígenas del Lote 8, el Ministerio de Energía y Minas, y PNUD, en la ciudad de Iquitos. De esta manera, se iniciarían las coordinaciones para la implementación del ETI Lote 8.

Sin embargo, el desencadenamiento del COVID-19 en el país imposibilitó la realización de esta reunión ya que el gobierno declaró cuarentena obligatoria<sup>6</sup>. No obstante, ello implicó que se mantuviera un mayor contacto con los diferentes representantes de las federaciones para estrechar lazos de confianza en un periodo de incertidumbre y afectaciones tanto a la salud como al bienestar en general de las comunidades indígenas. Esto se dio mediante oficios enviados entre el 10/12 de junio y frecuentes comunicaciones telefónicas con ellos y sus asesores.

Asimismo, durante el mes de junio, se volvió a entablar comunicación con las federaciones y el Ministerio de Energía y Minas para consultar sobre la posibilidad de llevar a cabo esta primera reunión de manera virtual. Esto suponía que los representantes de las federaciones se trasladaran a Iquitos para poder acceder a una mejor conexión de internet. Sin embargo, la mayoría de las federaciones indicaron que preferían que esta reunión se lleve a cabo de manera presencial; por lo que, realizándose las coordinaciones internas en PNUD, se decidió que no se podía realizar la reunión durante el mes de agosto ya que la emergencia sanitaria aún no ha sido controlada y ello representa un riesgo para las comunidades. Mantuvimos la idea de tener una fecha tentativa (segunda semana de octubre) que fuimos ajustando conforme evolucionaba el problema de salud a nivel nacional y regional; se avanzó en una propuesta de Reglamento del Comité de Seguimiento, tomando como base el elaborado para el ETI del Lote Ex 1AB que sería consensado con el MINEM y posteriormente con las federaciones a fin de optimizar los tiempos para instalar el Comité de Seguimiento. Es importante señalar que en simultáneo se realiza un conjunto de previsiones para asumir la logística que implica las actividades de implementación del ETI.

Por otro lado, se realizó la contratación de una gestora territorial que garantice una comunicación adecuada con las federaciones, comunidades, actores regionales y locales, realice la identificación de riesgos y mitigaciones, de manera periódica en vista de la complejidad de relaciones entre las federaciones del ámbito del Lote 8, lo que ha coadyuvado para una mejor toma de decisiones respecto a la ejecución de las actividades programadas. En este segundo semestre del año, hemos sostenido reuniones semanales de coordinación que nos ha permitido reconocer la evolución de la situación de las federaciones y comunidades en los territorios y cuencas comprometidas, la evolución del COVID sobre Loreto, las respuestas institucionales del Estado y el Gobierno Regional.

En el mes de agosto y luego de las coordinaciones dentro y fuera del PNUD, y tomando en consideración la evolución de la pandemia a nivel regional, decidimos plantear la realización de la instalación del Comité de Seguimiento para el 29 y 30 de octubre. Comunicamos la decisión al MINEM y a las Federaciones. Con su aceptación empezamos el proceso de comunicaciones, logística, que incluyeron tres reuniones virtuales, los días 25 de septiembre, 10 y 14 de octubre, respectivamente, con los asesores de las Federaciones en las que trabajamos una propuesta de Reglamento, luego de haberlo consensado con el propio MINEM. Asimismo, procedimos a identificar y garantizar los traslados seguros de cada uno de los dirigentes de las diez Federaciones involucradas, el lugar de realización del evento y las medidas de bioseguridad en el marco del cumplimiento de los protocolos COVID 19, para lo cual se coordinó con la DIRESA Loreto la instalación de un módulo de salud para la aplicación de pruebas rápidas a los/as participantes así como estar pendientes de la presentación de alguna sintomatología para su inmediata atención..

<sup>6</sup> Decreto Supremo N° 044-2020-PCM. Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

Finalmente, ya en la ciudad de Iquitos llegaron representantes de nueve federaciones, de las cuales dos<sup>7</sup> decidieron no participar de la misma reunión. El día 29 de octubre se realizó una jornada preparatoria en la que discutimos cada uno de los artículos del Reglamento. A pedido de los representantes de los asistentes, se hizo una invocación para que estas dos federaciones se integraran a la sesión vespertina pero no fue posible. Finalizó la jornada con la revisión y modificación del Reglamento, el mismo que fue suscrito por los representantes presentes. La jornada del día 30 incluyó la presentación del Ministro de Energía y Minas, así como de la representante Residente del PNUD en el Perú. Luego, se hizo la presentación del Plan de Trabajo por parte de la Especialista Principal, desde Costa Rica, al cual siguieron una sesión de preguntas y respuestas. La reunión concluyó con la designación de titulares, la Secretaría Técnica del Comité de Seguimiento y la suscripción de la correspondiente Acta de instalación del Comité de Seguimiento. Cabe señalar que los días 29 y 30 de octubre asistieron a las reuniones 29 y 25 personas respectivamente.

**Actividad 1.3:** Desarrollo de reuniones de trabajo de coordinación multiactor y multisectorial para recoger información e incorporar los hallazgos, buenas prácticas y lecciones aprendidas en materia de remediación ambiental.

#### **Descripción general del desarrollo del Producto y Actividades (avances y dificultades):**

Durante la Fase 0 del Estudio Técnico Independiente del Lote 8, se desarrollaron reuniones de balance respecto a una experiencia anterior, el ETI ex Lote 1AB. Ello, debido a que la gestión de conocimiento es un aspecto clave para el aprendizaje institucional, el logro de resultados y un acelerador para el desarrollo. En ese sentido, la generación de una base de conocimientos sobre las experiencias pasadas es fundamental para evitar incurrir en los errores cometidos y asegurar que las buenas prácticas o casos de éxito vuelvan a ocurrir. Asimismo, la visión de los actores del territorio es un aspecto a considerar y con quienes se debe analizar los procesos que afectan sus vidas y los ecosistemas en que desarrollan sus dinámicas culturales, sociales, políticas y económicas. Por ello, estas reuniones consideraron a los representantes de diferentes Federaciones de Cuatro Cuencas; además, se realizaron reuniones con el Ministerio de Energía y Minas, y el equipo de PNUD. Finalmente, estas reuniones de balance también permitieron identificar recomendaciones de parte de las federaciones como: i) rescatar a algunos miembros del equipo de expertos del ETI del ex Lote 1AB en vista de la curva de aprendizaje; ii) considerar tiempos para reuniones de discusión técnica de los documentos generados; iii) debido a las confrontaciones entre las federaciones participantes del ETI del Lote 8, crear espacios autónomos, bilaterales, entre las federaciones de cuatro y cinco cuencas; y iv) antes de iniciar el trabajo de campo se considere más de una reunión entre los expertos y monitores ambientales para prever distintos escenarios en el campo. Por el lado del PNUD, algunas recomendaciones se centraron en: i) sensibilizar al equipo de expertos en la comprensión del ETI como parte de un conflicto, que requiere generar un diálogo previo a fin de generar mejores condiciones para su trabajo; ii) debido a las confrontaciones entre las federaciones participantes del ETI, se recomienda crear dos espacios de seguimiento (uno con las federaciones de cuatro cuencas y otro con las federaciones de cinco cuencas) o espacios por cuencas para garantizar que los residentes de la zona participen; iii) en la oficina de PNUD se debe aclarar que el ETI no es un proceso común, por lo que se requerirá apoyo de todas las áreas y específicamente del Senior Management Team; iv) a fin de planificar adecuadamente, elaborar un plan que contemple distintos escenarios para anticipar cualquier situación; v) contar con una lista de estándares en distintos aspectos, como es la movilidad para garantizar la seguridad del equipo e impulsar que las comunidades que ofrecen servicios mejoren sus estándares de calidad; y vi) respecto al transporte de dinero y evitar pago en efectivo, explorar diversas opciones, como Billetera Móvil BIM, transferencia vía Banco de la Nación, transporte de dinero con PROSEGUR, entre otros.

Frente a lo expuesto, hemos ajustado nuestras respuestas frente a los riesgos identificados, a fin de optimizar la implementación del Estudio Técnico Independiente del Lote 8: i) invitación a profesionales de anterior ETI a participar de procesos de selección para conformar el equipo de expertos del ETI Lote 8; ii) reuniones bilaterales con distintas plataformas de federaciones del ámbito del Lote 8; iii) mapeo de proveedores de servicios de transporte fluvial en el territorio; iv) indagación de opciones para evitar pagos en efectivo: reunión con representantes de BIM, consultas a Federaciones y proveedores locales sobre funcionamiento de agente del Banco de la Nación; v) elaboración de planes que contemplan distintos escenarios y respuestas frente al COVID 19 y las tensas relaciones entre federaciones del ámbito del Lote 8.

Inicialmente se consideró realizar un acuerdo de subvención con la institución ProDiálogo, con el objetivo de realizar el proceso de facilitación de diálogo y la sistematización de éste, a lo largo de todo el proceso de elaboración del ETI. Dicha institución participó de la experiencia del ETI ex Lote 1AB y cuenta con un alto nivel de expertise para este tipo de servicio. Debido al COVID-19, se aplazó su contratación; luego de varias reuniones y frente a la decisión institucional de Pro Dialogo de tomar los recaudos necesarios para realizar trabajo a distancia y no viajar a los territorios, decidimos que no era posible mantener su contratación y decidimos retomar un proceso abierto para la contratación de un (a) facilitador/sistematizador que finalmente se produjo y nos acompañó a las reuniones del 29 y 30 de octubre, en Iquitos. Al cierre de este informe se produjo la designación de la mencionada facilitadora

<sup>7</sup> Federación de Comunidades Nativas de la cuenca del Corrientes (FECONACOR), y Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT).

en un alto cargo de Gobierno (Secretaría de Gestión Social, PCM), lo que ha significado la rescisión unilateral lo que nos obliga a retomar un acuerdo de subvención con la institución ProDiálogo en vista de contar con sus servicios en el mes de enero 2021.

Durante el período del confinamiento y el teletrabajo, entre el primer y segundo semestre del año, hemos sostenido 12 reuniones de trabajo con diversas personas e instituciones del Estado y Federaciones, entre ellas: (1) Presidencia de Consejo de Ministros, (2) con MINEM, (1) Gobierno Regional de Loreto, (1) Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, (2) Relaciones Exteriores (5) con federaciones indígenas (1 con FECONACO en febrero, 1 con cuatro cuencas, en febrero; y las 3 reuniones para trabajar reglamento)

Lo mismo hemos realizado con colegas de la oficina de PNUD que se encuentran en otros Programas, es el caso del proyecto Amazonía Resiliente y el Rapid Response Facility “RRF” Resources for L3 COVID-19 Crisis (Track 3)<sup>8</sup> lo cual ha fortalecido la visión institucional del ETI. De igual forma hemos procedido en reuniones semanales con los diversos grupos de trabajo que se han venido generando al interior del equipo y con los especialistas del ETI en la fase de sistematización, georreferenciación y con el resto del equipo.

**Actividad 1.4:** Sistematización en tiempo real del proyecto.

**Descripción general del desarrollo del Producto y Actividades (avances y dificultades):**

El Estudio Técnico Independiente se constituye en un importante producto de conocimiento que a su vez generará productos como i) diagnóstico de la historia y realidad actual sobre la compleja dinámica ambiental y socio cultural en el Lote 8; ii) insumos sustantivos para el diseño de políticas públicas, en específico instrumentos de gestión ambiental para las acciones de remediación que deben ejecutarse; iii) base de datos vinculadas geo referencialmente a un sistema de información geográfica SIG que permita consultas directas sobre muestreo e infraestructura en sitios contaminados, matrices de agua, suelos y sedimentos: iv) estrategia comunicacional con enfoque intercultural que incluye productos comunicacionales como videos, documentales, hojas informativas, cartillas, rotafolios, mensajes de audio, notas de prensa.

Junto a todos los productos de conocimiento mencionados, un potente aporte será la sistematización en tiempo real sobre el proceso de elaboración del ETI, poniendo el foco en un modelo para facilitar el diálogo intercultural en contextos de conflictividad social, que da cuenta del carácter participativo del proceso así como el rol articulador del PNUD. De esta manera, se podrá mantener una gestión de conocimiento del proceso de diálogo con las comunidades indígenas, a la vez de identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas para otras experiencias similares que se desarrollen tanto al interior de nuestro Programa como en otras carteras de proyectos. Para ello, se contrató a una profesional especialista en facilitación de espacios de diálogo y sistematización de procesos sociales, que solo nos acompañó en la actividad de Instalación del Comité de Seguimiento en Iquitos. Lamentablemente, la profesional dejará de formar parte del equipo de especialistas debido a que ha sido requerida por el actual gobierno para ocupar la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros; esto supone retomar un proceso que permita contar con un/ nuevo/a profesional. Por ello, se ha retomado contacto con ProDiálogo, quienes se harán cargo del proceso de sistematización durante el 2021. Cabe mencionar que, la Secretaría Técnica del ETI estará a cargo de elaborar la sistematización de la Instalación del Comité de Seguimiento realizada en octubre del 2020.

**Actividad 1.5:** Diseño e implementación de una Estrategia Comunicacional que promueva el diálogo intercultural y participativo, y que incluya la difusión, seguimiento e incidencia de las recomendaciones del ETI del Lote 8 con enfoque intercultural y de género a fin de contribuir a una regulación ambiental fortalecida.

**Descripción general del desarrollo del Producto y Actividades (avances y dificultades):**

Un aspecto fundamental del Estudio Técnico Independiente del Lote 8 es la estrategia comunicacional ya que es un insumo para promover el diálogo intercultural y participativo, y generar un acercamiento con los distintos actores involucrados. Para lograr tal fin, se realizó la contratación de una Comunicadora que pueda diseñar e implementar esta estrategia comunicacional, así como un Especialista Audiovisual que pueda recoger los insumos audiovisuales necesarios para elaborar los materiales comunicacionales. La estrategia comunicacional ha sido consensuada al interno del equipo PNUD y posteriormente por la Especialista principal. Es importante señalar que esta estrategia es un documento vivo, que será retroalimentado en el proceso mismo de elaboración del ETI con el concurso de todos los actores y principalmente por las comunidades del ámbito del Lote 8.

Por otro lado, se realizaron reuniones con el coordinador de PUINAMUDT, el asesor Renato Pita y la comunicadora del ETI ex Lote 1AB, Susan Bernuy para recoger información de la experiencia comunicacional en la implementación de dicho ETI, así como para la revisión de los materiales comunicacionales pertinentes en aquella oportunidad. Asimismo, se realizó el diagnóstico y la estrategia comunicacional para el ETI Lote 8. Para lo que se revisaron algunos documentos recabados por el equipo, así como la información

<sup>8</sup> La propuesta tuvo como objetivo trabajar la respuesta al COVID-19 desde la Amazonia y el trabajo con Pueblos Indígena.

sobre Loreto de los Censos 2017 y las reuniones de balance sostenidas con los Apus de las federaciones indígenas de cuatro cuencas y cinco cuencas, y con el equipo del Ministerio de Energía y Minas. Esta estrategia comunicacional es un documento en construcción, que se alimenta en el proceso mismo del relacionamiento con los distintos actores.

También, se contactó al encargado de la Dirección de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura quienes proporcionaron la información de contacto de los traductores en lenguas Achuar y Urarina, y se elaboró la línea gráfica del ETI Lote 8 que busca difundir los recursos principales de las comunidades como son los ríos y la tierra.

En el marco de la Instalación del Comité de Seguimiento del ETI Lote 8 realizado del 28 al 31 de octubre en la ciudad de Iquitos, se diseñó la identidad gráfica del ETI, logo articulador de federaciones y primer material informativo (brochure) que fueron validados por MINEM y Federaciones. Por otro lado, durante el evento se realizó un diagnóstico comunicacional para reconocer canales de comunicación, validar materiales e identificar oportunidades de comunicación en las comunidades amazónicas que abarca el ETI. Asimismo, se recolectó material audiovisual como fotografías, videos y entrevistas a cuatro Apus, una representante del MINEM y al Coordinador del proyecto. Este material será insumo para los productos audiovisuales finales.

Como producto del evento, se redactó la nota de prensa que fue compartida en medios locales regionales de Loreto y en medios nacionales. Se ha constatado la publicación de la nota en 9 medios: SERVINDI, Andina, Noticias Ser, La Región, Crónicas Iquitos, Revista Energía, periódico Luz Verde, Rumbo Minero, CNC Digital. Finalmente, se coordinó con Radio La Voz de la Selva para la difusión de un spot radial a que tiene mayor alcance en las comunidades nativas.

Actualmente, se está realizando el proceso de adquisición de los equipos audiovisuales que serán de fundamentales para la obtención de materiales audiovisuales de calidad. En este momento, se está proceso de cotización a fin de contar con este equipo antes del ingreso a campo.

Producto 2 (resultado)	Indicadores	Línea de Base	Meta Anual (A)	Ejecutado Meta Anual (B)	% Avance (B/A*100)
<b>Al 2021, En el ámbito petrolero del Lote 8 (Loreto) se ha contribuido a identificar la evidencia sobre los impactos producidos y en crear condiciones favorables para la implementación de las acciones de remediación ambiental.</b>	i2.1: Número de instrumentos elaborados que proponen una estrategia integral de remediación ambiental, con enfoque intercultural y participativa, aplicable al ámbito del Lote 8.	1	0	0 <sup>9</sup>	0%
	i1.2: Número de instituciones (públicas, privadas y sociedad civil) con los que se socializan los instrumentos elaborados que proponen una estrategia integral de remediación ambiental, con enfoque intercultural y participativa, aplicable al ámbito del Lote 8.	18	0	0 <sup>10</sup>	0%

**Actividad 2.1:** Elaboración de Diagnóstico participativo social, ambiental y cultural del Lote 8, que analice el marco normativo histórico y defina las áreas de afectación.

**Descripción general del desarrollo del Producto y Actividades (avances y dificultades):**

Una primera tarea en la que se ha enfocado el proyecto es realizar el proceso de sistematización y clasificación de documentación para la generación de una base de datos para el Estudio Técnico Independiente, sobre la base de información solicitada a

<sup>9</sup> El brote del COVID-19 en marzo, impactó en el plan de trabajo del ETI, lo cual generó retrasos en la elaboración del ETI.

<sup>10</sup> El brote del COVID-19 en marzo, impactó en el plan de trabajo del ETI, lo cual generó retrasos en la elaboración del ETI.

Federaciones, empresa, sociedad civil y Academia sobre el Lote 8. Para ello, se contrató a dos especialistas que han organizado una base de datos con 1300 documentos aproximadamente. Cabe mencionar que, actualmente, se continúa recibiendo y sistematizando documentación adicional.

Es importante señalar que si bien, el Ministerio de Energía y Minas se encargó de solicitar información a diferentes instituciones del Estado, desde el proyecto se identificaron otras instituciones estatales a las que se solicitó información y, además, se realizó un proceso de seguimiento para facilitar la solicitud. Cabe mencionar, que este proceso tuvo retrasos debido a que la cuarentena establecida por el COVID-19 imposibilitó que diversas instituciones puedan acceder a sus repositorios y enviar la información correspondiente; sin embargo, el acervo documental que se ha logrado sistematizar resulta significativo para el trabajo que realice el equipo de expertos.

Por otro lado, se inició el proceso de georreferenciación, con la contratación de un geógrafo y dos asistentes SIG, que vienen desarrollando un proceso de identificación, análisis y procesamiento de toda la información que va permitiendo construir información espacial suficiente para la preparación de toda la información cartográfica relevante: mapas y cartografías necesarias para apoyar el trabajo del equipo de expertos en el desarrollo del ETI Lote 8. Esta información georreferenciada contribuirá al proceso de definición de criterios para seleccionar las áreas a visitar, así como para generar propuestas de intervención en los lineamientos estratégicos de remediación. Cabe señalar, que una dificultad fue el cese del contrato de una de las asistentes SIG, la carga laboral fue asumida entre el geógrafo y la asistente.

**Actividad 2.2:** Elaboración de lineamientos Estratégicos de Remediación de los impactos derivados de la operación petrolera en el Lote 8, que defina una estrategia integral y priorización de áreas geográficas.

**Descripción general del desarrollo del Producto y Actividades (avances y dificultades):**

Debido a la emergencia sanitaria, se postergó el inicio del trabajo del equipo de expertos que conformará parte de la elaboración del ETI Lote 8, ya que no sería factible su ingreso a campo. Sin embargo, se ha concluido con los procesos administrativos de contratación de 21 profesionales: Especialista principal (1), Especialista en Remediación Ambiental (1); Geógrafo (1); Asistente SIG (1); Sistematizadores base de datos (2); Ecotoxicología (1); Ecología acuática (1); Ecología terrestre (1); Químico (1); Hidrología (1); Epidemiología (1); Derecho ambiental (1); Antropología (1); Asistentes antropología (3); Gestora territorial (1); Facilitación (1); Comunicador (1); y Asistente audiovisual (1).

A la fecha, el equipo de expertos se encuentra haciendo el análisis de la base de datos y organizando información desde su respectiva área. En febrero se realizará la Gira Preliminar y, posteriormente en marzo y abril, la Gira de 8 semanas.

Producto 3 (resultado)	Indicadores	Línea de Base	Meta Anual (A)	Ejecutado Meta Anual (B)	% Avance (B/A*100)
Al 2021, en el ámbito petrolero del Lote 8 (Loreto) se ha contribuido a identificar la evidencia sobre los impactos producidos y en crear condiciones favorables para la implementación de	i3.1: Número de plataformas constituidas e interactivas que promueven los procesos de participación de la población en el monitoreo y la vigilancia ambiental, contra la corrupción, y por la seguridad en su territorio.	0	1	1 <sup>12</sup>	100%

<sup>12</sup> Se ha incorporado al Proyecto la plataforma PUINAMUDT conformada por cuatro federaciones indígenas que agrupan a 98 comunidades indígenas de Loreto que se encuentran dentro del ámbito de influencia directa e indirecta de los lotes 192 y 8, así como afectadas por el Oleoducto Norperuano y sus ramales.

las acciones de remediación de los pasivos ambientales. <sup>11</sup>					
---	--	--	--	--	--

**Actividad 3.1:** Diseño y organización de Talleres y reuniones para promover los procesos participativos.

**Descripción general del desarrollo del Producto y Actividades (avances y dificultades):**

Al momento de elaborar el PRODOC, se realizó una planificación que contemplaba actividades de carácter presencial, como realizar un Encuentro Nacional entre los Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativo (Ancash) y los Programas de Vigilancia Territorial Ambiental Indígena (Loreto) para facilitar un espacio de interlocución andino y amazónico, así como desarrollar una pasantía entre ambas organizaciones. Sin embargo, debido al COVID-19, apelamos a una primera reformulación del plan que puso el acento en actividades de gabinete y fortalecimiento de acciones que tanto Huarney como Loreto incorporaron a sus planes anuales actualizados al escenario de la emergencia sanitaria.

Las reformulaciones al plan de trabajo, durante el segundo semestre, para implementar la FASE II del proyecto PEM, han sido resultado de diversas reuniones de trabajo con el Programa de Gobernanza Ambiental de la Sede EGP y la agencia cooperante SEPA, para revisar la ejecución de los fondos y tomar decisiones sobre la necesaria flexibilización de los cronogramas como consecuencia de la continuación del COVID y las restricciones impuestas por el Gobierno peruano. Es importante señalar que una de las mayores decisiones radica en suspender las pasantías y encuentro nacional debido al carácter presencial de dichas actividades, sumado a ello que Huarney (Ancash) es una de las provincias en la que se mantuvo cuarentena focalizada hasta el 19 de setiembre; y por el lado de Loreto señalar que la efervescencia social mantiene focos de conflictividad social derivados de la reacción a la implementación de las medidas de reactivación de las actividades extractivas, así como por situaciones de tensión entre la población y la PCM en diálogos referidos a la ejecución del Plan de Cierre de Brechas.

Asimismo, en el marco de la realización del Estudio<sup>13</sup> se mantuvieron 03 reuniones de trabajo con diversas dependencias del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA, que ha permitido abrir las posibilidades de una mayor colaboración entre el PNUD y el OEFA, que incluyen la posibilidad de una Carta de Entendimiento para formalizar nuestra cooperación inter institucional, el diseño y la implementación de un Módulo de Entrenamiento para funcionarios de dicha institución, con la participación de representantes de los Monitores Ambientales de las dos organizaciones que forman parte de este Proyecto con la sede. Finalmente, se les ha planteado la posibilidad que el OEFA conforme un Grupo de Trabajo con participación de los PP. II y otras organizaciones sociales con experiencia de monitoreo ambiental, para dar seguimiento al proceso de actualización del Reglamento de Participación Ciudadana en el Monitoreo Ambiental. Al cierre de este Informe nos encontramos en fase de planificación con el concurso de las instituciones involucradas, en coordinación con la sede.

Se ha fortalecido un espacio de coordinación con el Comité de Huarney y las federaciones de cuatro cuencas que conforman el Programa de Loreto para hacer efectiva una planificación participativa que considere sus expectativas y necesidades en el marco de los lineamientos que el programa de Gobernanza Ambiental tiene previstos para la Fase II.

**Actividad 3.2:** Asistencia Técnica para optimizar la gestión interna de las organizaciones participativas que realizan monitoreo y vigilancia ambiental, contra la corrupción y por la seguridad en el territorio.

**Descripción general del desarrollo del Producto y Actividades (avances y dificultades):**

Se mantiene una estrecha coordinación con los Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativo (Ancash) y los Programas de Vigilancia Territorial Ambiental Indígena (Loreto) para identificar sus problemáticas y necesidades frente al COVID-19. Por ello, se ha logrado identificar que requieren Equipos de Protección Personal (EPP), equipos para realizar labores de monitoreo en el campo, y materiales comunicacionales en el contexto de la emergencia sanitaria, haciéndose la respectiva compra y posterior envío.

<sup>11</sup> Se contribuye a este producto desde el proyecto "Environmental Governance for Improved Natural Resource". Es un proyecto que viene desde el Programa de Gobernanza Medio Ambiental de la sede de PNUD. El cual tiene un eje de trabajo vinculado al monitoreo participativo. En el caso de Perú, se busca contribuir a la consolidación de los Comités de Monitoreo en Ancash y los Programas de Vigilancia Territorial Ambiental en Loreto.

<sup>13</sup> Estudio sobre la situación actual y rol en la gobernanza ambiental de los Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativo (Ancash), en contexto de minería, y los Programas de Vigilancia Territorial Ambiental Indígena (Loreto).

Es importante señalar que los Comités, a su rol en la emergencia ambiental, le han sumado presencia y acción frente a la emergencia sanitaria.

Frente a ello, se ha iniciado la coordinación para viabilizar el recojo de materiales audiovisuales con los representantes de estas organizaciones participativas. Cabe resaltar que en el caso de Huarmey se ha establecido una efectiva coordinación con la Municipalidad provincial para desarrollar de manera conjunta actividades de sensibilización frente al COVID 19, campañas de recojo de residuos sólidos de manera segura por vía radial y cadenas de televisión local. En el caso de Loreto, a través de medios audiovisuales se difunde el rol de los monitores ambientales durante la pandemia; traduciendo dicho material en tres lenguas originarias.

**Actividad 3.3:** Elaboración de un Estado del Arte sobre las organizaciones participativas que realizan monitoreo y vigilancia ambiental.

**Descripción general del desarrollo del Producto y Actividades (avances y dificultades):**

Se ha desarrollado un Estudio sobre la situación actual y rol en la gobernanza ambiental de los Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativo (Ancash), en contexto de minería, y otro para los Programas de Vigilancia Territorial Ambiental Indígena (Loreto), en contexto de hidrocarburos. Ambos son mecanismos de participación ciudadana para proteger el territorio y los recursos naturales frente a las afectaciones socioambientales en sus territorios y comunidades. Estos CMVAP y PVTAI en términos de participación e incidencia, representan una valiosa experiencia por el impacto positivo generado en la gobernanza e institucionalidad ambiental, así como en la prevención de conflictos en una etapa temprana.

El Estudio ha permitido identificar las problemáticas, experiencias, retos y buenas prácticas de estos mecanismos de participación ciudadana. Además, de señalar los desafíos y propuestas en las políticas y normativas respecto de la participación ciudadana en la gestión y gobernanza ambiental, así como recomendaciones orientadas a los distintos actores: entidades del Estado, empresa, sociedad civil y academia. Por otro lado, el estudio contiene un plan de monitoreo y coordinación para la vigilancia ambiental en el escenario de la emergencia sanitaria por el COVID 19. Se viene organizando la presentación de los resultados de este estudio a entidades del Estado, sociedad civil y empresa a fin de establecer sinergias que permitan implementar alguna/s de las recomendaciones que plantea el estudio.

Este documento se constituye en una piedra angular para proyectar nuestra intervención hacia el 2024.

**Actividad 3.4:** Desarrollo de acciones de incidencia con los gobiernos locales para promover el uso de información generada por las organizaciones participativas, encargadas del monitoreo y vigilancia ambiental, contra la corrupción y por la seguridad en el territorio.

**Descripción general del desarrollo del Producto y Actividades (avances y dificultades):**

Al término de este informe, se viene realizando coordinaciones para hacer una presentación de los principales resultados del Estudio realizado para Ancash y Loreto. Se tiene previsto convocar a sectores del Estado, sociedad civil y la Academia. Se hará una difusión más amplia de dichos resultados a través de una infografía.

Asimismo, se ha desarrollado material comunicacional que permite difundir el trabajo que realizan los Comités de Monitoreo Ambiental (video). Se persigue con ello que dicho material sea útil para visibilizar y generar interés en los gobiernos locales, así como promover la utilización de la información generada por estas organizaciones participativas.

**\*Avance de Presupuesto 2020 (de acuerdo al ATLAS):**

<p><b>PRODUCTO 1:</b> Al 2021, en el ámbito petrolero del Lote 8 (Loreto), se ha fortalecido la participación multiactor, a través de la institucionalización del diálogo intercultural para la construcción de consensos.</p> <p><b>(A1: PARTICIPACION MULTIACTOR)</b></p>	<p><b>Presupuesto (A):</b></p> <p>USD 1,710,447.01</p>	<p><b>Ejecutado (B):</b></p> <p>USD 143,217.05</p>	<p><b>% Avance (B/A*100):</b></p> <p>% 8.4</p>
<p><b>PRODUCTO 2:</b> Al 2021, en el ámbito petrolero del Lote 8 (Loreto) se ha contribuido a identificar la evidencia sobre los impactos producidos y en crear condiciones favorables para la implementación de las acciones de remediación de los pasivos ambientales.</p> <p><b>(A2: FORTALER REMEDIACION)</b></p>	<p><b>Presupuesto (A):</b></p> <p>USD 64,945.69</p>	<p><b>Ejecutado (B):</b></p> <p>USD 106,644.28</p>	<p><b>% Avance (B/A*100):</b></p> <p>% 164.2</p>
<p><b>PRODUCTO 3:</b> Al 2021, se ha contribuido a incrementar la participación de la población en el monitoreo y la vigilancia ambiental, contra la corrupción, y por la seguridad en su territorio.</p> <p><b>(A3: VIGILANCIA)</b></p>	<p><b>Presupuesto (A):</b></p> <p>USD 125,993.25</p>	<p><b>Ejecutado (B):</b></p> <p>USD 126,372.4</p>	<p><b>% Avance (B/A*100):</b></p> <p>% 100.3</p>

## II. PRINCIPALES PROBLEMAS Y OBSTÁCULOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Descripción del problema/obstáculo	Medidas adoptadas
El desencadenamiento del COVID-19 imposibilitó la validación del Reglamento y el establecimiento del Comité de Seguimiento.	Se postergó el establecimiento del Comité de Seguimiento, se canceló la posibilidad de reunión virtual y se iniciaron otros procesos como la sistematización y georreferenciación de información del Lote 8, que contribuyan a la identificación de zonas a visitar.
La emergencia sanitaria retraso el ingreso a campo.	<p>Si bien el ingreso a campo ha presentado retrasos, se inició con los procesos para la contratación de los especialistas a fin de poder contar con ellos de manera oportuna y agilizar estos procesos.</p> <p>Adicionalmente, se ha contribuido a la elaboración de un protocolo a ingreso a campo que garantice el cuidado del equipo y las comunidades indígenas, así como identificación de proveedores para tomar previsiones sobre la logística.</p>
Retrasos en el envío de información del Lote 8.	<p>El Ministerio de Energía y Minas es responsable de la obtención de información del Lote procedente de las instituciones del Estado. Sin embargo, hubo diversos retrasos en que se remitiera esta información. Es el caso de la empresa Pluspetrol a cargo de la concesión petrolera en esta fase de desarrollo del ETI. A las consecuencias de su falta de respuesta como consecuencia del COVID y la paralización de actividades, debemos incluir la escasa voluntad mostrada para cooperar plenamente en el desarrollo de cada una de las fases del Estudio.</p> <p>Por ello, desde el equipo del proyecto se hizo seguimiento directo a las entidades para agilizar las solicitudes de información. Además, se incentivó el envío de información de manera virtual. Otro caso de escasa cooperación ha sido el Gobierno regional de Loreto, que tuvo que ser requerido en más de una oportunidad, por parte del MINEM para que finalmente nos entregara la información disponible</p> <p>Por otro lado, desde el equipo de proyecto se identificaron otras instituciones estatales a las que no se les solicitó inicialmente información del Lote y se contactó directamente a estas a fin de promover que remitieran la documentación con la que cuentan. Adicionalmente, se ha realizado una búsqueda interna de documentos sobre el Lote 8 para complementar el proceso de sistematización.</p>
Retrasos en las respuestas de los representantes de las federaciones indígenas	A fin de agilizar las coordinaciones con los representantes de las federaciones indígenas, la comunicación se envía vía email y por WhatsApp ya que ello permite obtener una comunicación más fluida. Nos obliga a una más frecuente constatación por vía telefónica. Finalmente, hemos logrado completar el conjunto de información requerida sobre el número y ubicación de las comunidades nativas existentes en el ámbito del perímetro del Lote 8.
Demoras en los procesos de contratación	<p>Debido a los retrasos en los procesos de contratación, se ha decidido, en la mayoría de los casos, aplicar la modalidad de lista corta ya que permite reducir los tiempos. En dos casos tuvimos que recurrir, ante las dificultades subyacentes en el mercado especializado de la epidemiología y la hidrología, a la contratación directa de esos dos profesionales.</p> <p>Ello demanda un gran trabajo del equipo de proyecto ya que se debe obtener una lista de postores previa e identificar previamente si cumplen con los criterios mínimos establecidos.</p>

<p>Diferencias entre las Federaciones indígenas participantes</p>	<p>El proceso de suscripción del ETI, tanto el del Lote 1AB como el del Lote 8, es resultado de un proceso de lucha y dialogo entre las Federaciones y el Estado peruano que culminó con el Acta de Lima del 2015. Las primeras, se encuentran organizadas en cuencas y plataformas que actúan de manera individual y no siempre coordinada, siendo frecuentes las diferencias programáticas. Este factor es tomado en cuenta desde PNUD, como uno de los estamentos participantes del Estudio.</p>
<p>Dificultad en determinar el Polígono Original del Lote 8</p>	<p>Los Términos de Referencia del ETI son muy escuetos al momento de definir quienes participan del ETI. Señala las comunidades que se encuentran dentro del ámbito del Lote 8 sin especificar ni detallar el hecho que desde 1971 el Lote ha pasado por una primera fase de explotación estatal (Petroperú), una segunda fase de transferencia de derechos (Perupetro a consorcios privados) y una tercera fase aún más acotada de zonas de explotación. La ausencia de un mapa original que delimite con certeza el polígono original de 1971 ha dificultado la definición del número de comunidades integrantes del ETI, cuestión que solo ha podido ser resuelta con la participación de las propias Comunidades, y el resultado del trabajo del equipo SIG.</p>
<p>Decisión de la empresa de liquidar sus operaciones</p>	<p>El 21 de diciembre y debido a las diferencias con MINEM, MINAM y OEFA respecto a su responsabilidad en pasivos ambientales y la no aprobación de su Plan de Abandono, la empresa concesionaria PlusPetrol Norte S.A. anunció su liquidación y procedió a nombrar su Junta Liquidadora. EN circunstancias que nos encontramos organizando la Gira Preliminar y habiendo solicitado -desde el ETI- el apoyo de la empresa para hacer uso y visitar sus instalaciones, estamos a la espera de comunicación de Perupetro y MINEM sobre cómo proceder.</p>

### III. CONTRIBUCION AL DOCUMENTO DE PROGRAMA PAIS (CPD)

Fundamente de qué manera el proyecto ha venido contribuyendo al CPD, detallando los principales resultados (no actividades) del proyecto en función al Output del CPD al cual está alineado. Si considera que el proyecto también contribuye a algún otro output/s, detallar qué otros resultados en función a esos otros outputs ha tenido hasta la fecha (Opcional).

<b>OUTCOME DEL CPD</b>	<b>OUTCOME 4: CIUDADANÍA Y PAZ</b>
<b>OUTPUT DEL CPD</b>	<b>4.2: Mejora de los mecanismos de participación que fomentan el diálogo y la paz social y una mayor representación social</b>
<b>Contribución del Proyecto</b>	<p>Desde el Proyecto Generando Ciudadanía Activa, y en tiempos de pandemia, se promueve con mayor cuidado el diálogo intercultural, una efectiva gobernanza y un real ejercicio de la ciudadanía, resguardando el derecho a la salud y el derecho al auto confinamiento, así como involucrando a diferentes comunidades indígenas y recogiendo sus voces para asegurar el desarrollo sostenible de sus territorios; todo ello articulado a un diálogo amplio con los tomadores de decisiones.</p> <p>Este diálogo intercultural es promovido a través de una comunicación constante con las Federaciones de las comunidades del Lote 8 para identificar sus necesidades, así como consultarte sobre sus opiniones y perspectivas sobre la ejecución del ETI. Siempre recogiendo sus voces. Estos se reflejan a distintos niveles, con los ciudadanos indígenas individualizados, en las comunidades nativas identificadas, con las Federaciones y con las Plataformas que han constituido.</p>
<b>INDICADOR DEL CPD</b>	<b>4.2.2: Implementación de un Sistema Nacional de Prevención y Gestión de Conflictos</b>
<b>Contribución del Proyecto</b>	<p>Se mantiene un diálogo estrecho con los Comités de Monitoreo Ambiental Participativo, organizaciones que tienen un impacto en la gobernanza e institucionalidad ambiental y que generan insumos para la prevención de conflictos en una etapa temprana. Estos insumos podrían aportar a resaltar la importancia de crear un Sistema Nacional de Prevención y Gestión de Conflictos. Se está en un proceso de identificación de sus necesidades para brindarles asistencia técnica adecuada y su información pueda ser utilizada por las instituciones estatales.</p>

#### IV. GENDER MARKER <sup>14</sup>

Fundamente de qué manera el proyecto ha venido contribuyendo al Gender Marker al cual ha sido alineado, detallando los principales resultados (no actividades) del proyecto en relación a igualdad de género (transversalización del enfoque de género, participación, acciones frente a situaciones y condiciones de mujeres y niñas en situación de vulnerabilidad).

Si es que cuenta con algún indicador del proyecto que haga referencia a igualdad de género, favor especificar. Sin embargo, es en el componente del Monitoreo Ambiental donde si podemos percibir una presencia más activa de mujeres participantes del proceso, tanto en Ancash como en Loreto.

Gender Marker al cual ha sido alineado	Descripción de Contribución y/o logros
GEN 2	Incorporación de la variable de género en las actividades del proyecto. Por ejemplo, la persona responsable de la Gestión Territorial en la ciudad de Iquitos, a lo largo del proyecto, es una hermana nativa. Asimismo, son mujeres las que participan activamente en el proceso de sistematización y georreferenciación. Por ejemplo, en el video elaborado para difundir los Comités de Monitoreo Ambiental, se presentaron mujeres monitoras a fin de promover la igualdad de género.

Indicador sobre igualdad de género (si hay)	1.4: Número de mujeres de las comunidades que han sido empoderadas y se ha recogido sus voces, en los procesos de diálogo intercultural para la construcción de consensos.
---	--

---

<sup>14</sup> El Gender Marker establece una valoración sobre la contribución de un proyecto en cuestión a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Donde:

- **GEN 0** - Los productos y/o actividades del proyecto no contribuyen a la promoción de la igualdad de género.
- **GEN 1** - Los productos y/o actividades contribuyen de manera limitada a la igualdad de género, pero no de manera significativa. Es decir, algunos aspectos de los productos y/o actividades a nivel del Proyecto promueven la igualdad de género, pero no de manera consistente.
- **GEN 2** - La igualdad de género no es el objetivo principal del proyecto esperado, pero los productos/actividades promueven la igualdad de género de manera significativa y consistente.
- **GEN 3** - El logro de la igualdad de género y / o el empoderamiento de las mujeres es el objetivo explícito del proyecto y la razón principal por la que se planificó este proyecto.

## V. BUENAS PRACTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS

Detalle las buenas prácticas y lecciones aprendidas que el proyecto ha generado (es decir, qué ha funcionado y qué no).

	N	Descripción
<b>Buenas Prácticas 15</b>	1	Frente a los cambios generados por el desencadenamiento del COVID-19, se ha flexibilizado las actividades previamente planificadas para lograr cumplir con los objetivos previstos.
	2	El desarrollo de reuniones de balance de la experiencia anterior, ETI Ex Lote 1AB, ha permitido identificar recomendaciones frente a potenciales riesgos que se podrían dar en el Lote 8.
	3	Desarrollar procesos de contratación bajo la modalidad de lista corta permite reducir los tiempos.
	4	Identificar administradores de federaciones y proveedores locales para organizar la logística.
	5	Un fuerte ingrediente de flexibilidad para responder a los cambios estructurales y coyunturales que nos plantea la realidad sanitaria, política del país, así como los imprevisibles cambios en los escenarios regionales y locales en la Amazonía
<b>Lecciones Aprendidas 16</b>	1	El trabajo con las comunidades indígenas requiere de procesos amplios por los retrasos en la comunicación, muchas veces generados por problemas de conectividad.
	2	Las comunidades indígenas no están de acuerdo con llevar a cabo reuniones de manera virtual. Por otro lado, el proceso ETI que corre a cargo del PNUD, es resguardado frente a cualquier grado de influencia de alguno de los actores.
	3	El relacionamiento con las organizaciones indígenas requiere una escucha permanente. Estar atentos a las decisiones que se están tomando en el territorio comunal en vista que implican directamente a las que podamos tomar al interno del equipo. Las decisiones respecto de la implementación del ETI deben ser consensuadas entre las partes: Federaciones, MINEM y PNUD.
	4	Debido a la complejidad y conflictividad respecto del relacionamiento entre las federaciones del Lote 8, se hace necesario trabajar en espacios por separado.

<sup>15</sup> Se entiende por “Buenas Prácticas” a todas aquellas experiencias, actividades, estrategias y/o procesos probadas y validadas que han demostrado funcionar bien y producir buenos resultados, y, por lo tanto, se recomienda su replicabilidad.

<sup>16</sup> Se entiende por “Lecciones Aprendidas” aquellas reflexiones generadas de experiencias, estrategias, procesos y actividades que permiten realizar un análisis sobre qué pudo haberse hecho de otra manera y qué mejoras pueden hacerse para ser más efectivo el proceso en el futuro.

## VI. RECOMENDACIONES

Referirse a Apreciaciones Generales de la ejecución del proyecto, así como a Recomendaciones y/o Sugerencias.

<b>N</b>	<b>Descripción</b>
1	En el caso se cuente con experiencias similares a los proyectos, es importante realizar reuniones de balance que permiten identificar buenas prácticas a replicar y lecciones aprendidas que promuevan una gestión eficaz.
2	El desarrollo del Estudio Técnico Independiente involucra una logística diferente a los proyectos de PNUD; por lo que se debe mantener una flexibilidad respecto a la contratación de servicios en territorio.

## VII. MONITOREO DE RIESGOS:

Nº	Categoría <sup>17</sup>	Subcategoría <sup>18</sup>	Evento <sup>19</sup>	Causa	Impacto <sup>20</sup>	Nivel Impacto <sup>21</sup>	Probabilidad <sup>22</sup>	Riesgo Válido Desde	Riesgo Válido Hasta	Actividades de seguimiento	Tiempo estimado de seguimiento	Responsable del seguimiento	Estatus	Comentarios
1	Social y Ambiental	1.5 Salud y seguridad comunitarias	Declaración de Estado de Emergencia desde el 16 de marzo 2020 que imposibilita la movilidad social y, por tanto, el trabajo dentro del territorio por medidas de distanciamiento y confinamiento.	COVID-19	Recorta considerablemente cumplimiento de Plan de Trabajo.	Alto	Alto	Marzo 2020 - diciembre 2021	Diciembre 2020	Articulación y coordinación con entidades sector Salud, Cultura y PCM. Reprogramación de Calendario de Trabajo. Consulta permanente sobre el estado de emergencia.	Permanente	Coordinador del Proyecto	Vigente	Se mantiene vigente
2	Organizacional	4.10 Adquisiciones	Falta de protocolos logísticos, financieros y de seguridad para intervenir en territorios de compleja geografía y conflictividad social.	Limitada coordinación entre las distintas áreas del PNUD para el abordaje de escenarios complejos. Restricciones de procedimientos institucionalizados.	Afecta el incumplimiento de actividades en el cronograma previsto.	Alto	Moderada	Julio 2020 - diciembre 2021	Constante	Visita de avanzada al territorio con representante de Operaciones, Seguridad, Logístico y Programático, a fin de levantar información para elaborar i) Mapa de servicios/proveedores; ii) Mapa de riesgos y escenarios en Amazonía/conflictividad social)	Permanente	Coordinador/a del Proyecto	Vigente	Los proveedores locales tienen muchas dificultades para ser vendor.
3	Organizacional	4.10 Adquisiciones	Movilización de altas sumas de dinero para pago a proveedores en el territorio.	Ausencia de entidades bancarias en la zona y la no posibilidad de	La demora en la gestión administrativa para proceder con el anticipo pone en	Alto	Alta	Octubre 2020 - Setiembre 2021	Constante	Identificación de proveedor local. Desarrollo de una estrategia administrativa que sea coordinada con las áreas	Permanente	Coordinador/a del Proyecto.	Vigente	

<sup>17</sup> Revisar Anexo 1

<sup>18</sup> Revisar Anexo 1

<sup>19</sup> Narrativa del hecho/suceso

<sup>20</sup> Narrativa del impacto

<sup>21</sup> Limitado – Bajo – Moderado – Alto - Extremo

<sup>22</sup> No probable – Baja – Moderada – Alta - Esperada

				realizar transferencias interbancarias a los proveedores.	riesgo el desarrollo de las misiones en campo.					de seguridad, operaciones y finanzas del PNUD para los casos en que se requiera trasladar dinero en efectivo.		Administrador/a del Proyecto		
4	Política	Voluntad política	Existencia de controversia entre Federaciones Indígenas.	Débil institucionalidad.	Ruptura del diálogo. Conflictos que pueden afectar la ejecución del ETI.	Alto	Alta	Marzo 2020 - diciembre 2021	Constante	Monitoreo de la situación. Diálogo estrecho con PCM y OGGS del MINEM, así como con los representantes de las Federaciones Indígenas para anticipar controversias y/o conflictos. Seguimiento de protocolo de seguridad PNUD. Contar con un facilitador del proceso.	Permanente	Coordinador/a del Proyecto	Vigente	
5	Voluntad política	Disturbios civiles.	Deterioro de relaciones con las federaciones a causa de una posible sobredimensión de los aspectos técnicos del ETI, en el ámbito político y social.	Falta de comunicación efectiva sobre el real impacto de lo que es el ETI.	Federaciones retiran su confianza y participación al proceso de elaboración del ETI.	Alto	Moderada	Marzo 2020 - diciembre 2021	Constante	Mayor contacto político con los Apus que presiden las federaciones. Mayor contacto y coordinación técnica con asesores de las federaciones. Elaborar productos de comunicación que se socialicen de manera constante a fin de dar a conocer los objetivos del ETI y el trabajo participativo que se viene realizando.	Permanente	Coordinador/a del Proyecto	Vigente	
6	Política	5.1 Compromiso del gobierno	El gobierno no asume como una prioridad la remediación ambiental de territorios impactados por la actividad petrolera	Inestabilidad política y rotación de funcionarios.	Limitada voluntad para actuar sobre los desafíos de desarrollo.	Moderado	Moderada	Marzo 2020 - diciembre 2021	Constante	Lectura permanente de la coyuntura política.	Permanente	Rep. PNUD Oficial de Programa	Vigente	

### Anexo 1. Categorías de riesgo de ERM

1.Social y Ambiental	2. Finanzas	3.Operativo	4.Organización	5. Política	6.Reguladora	7. Estratégico	8. Seguridad y seguridad
1.1 Derechos humanos 1.2 Género 1.3 Biodiversidad y uso de los recursos naturales 1.4 Cambio climático y desastre 1.5 Salud y seguridad comunitarias 1.6 Condiciones/normas laborales 1.7 Patrimonio cultural 1.8 Derechos de los Pueblos Indígenas 1.9 Desplazamiento y reasentamiento 1.10 Contaminación y eficiencia de los recursos 1.11 Participación de las partes interesadas 1.12 Explotación y abuso sexual	2.1. Recuperación de costos 2.2. Relación calidad-precio 2.3. Corrupción y fraude 2.4. Fluctuación en la tasa de crédito, mercado, moneda 2.5. Entrega	3.1 Alineación con las prioridades nacionales 3.2 Capacidad de respuesta a las lecciones aprendidas y evaluaciones 3.3 Liderazgo y gestión 3.4 Flexibilidad y gestión de oportunidades 3.5 Potencial de sinergia (vinculación con otras iniciativas según corresponda) 3.6 Informes y comunicación 3.7 Asociación 3.8 Desarrollo de la capacidad de los socios nacionales 3.9 Participación de los socios nacionales en la toma de decisiones 3.10 Estrategia de transición y salida 3.11 Seguridad, salud y bienestar en el trabajo	4.1 Gobernanza 4.2 Monitoreo 4.3 Independencia y calidad de la evaluación 4.4 Gestión del conocimiento 4.5 Quejas 4.6 Due diligence de los socios del sector privado 4.7 Recursos Humanos 4.8 Disponibilidad presupuestaria y flujo de caja 4.9 Control interno 4.10 Adquisiciones 4.11 Innovando, pilotando, experimentando,	5.1 Compromiso del gobierno 5.2 Voluntad política 5.3 Inestabilidad política 5.4 Cambio/rotación en el gobierno	6.1. Cambios en el marco regulatorio dentro del país de operación 6.2. Cambios en el marco regulatorio internacional que afectan a toda la organización 6.3. Desviación de las normas y reglamentos internos del PNUD	7.1. Teoría del cambio 7.2. Alineación con las prioridades estratégicas del PNUD 7.3. Capacidades de los socios 7.4. Funciones y responsabilidades entre los socios 7.5. Código de conducta y ética 7.6. Opinión pública y medios de comunicación 7.7. Sinergia con ONU / Entrega como Uno	8.1 Conflicto armado 8.2 Terrorismo 8.3 Crimen 8.4 Disturbios civiles 8.5 Peligros naturales 8.6 Peligros artificiales

## VIII. EVIDENCIAS:

### A nivel de actividades del producto:

#### **Producto 1: C:\United Nations Development Programme\O365Group PE Gobernabilidad - Documentos\3. DEMOCRACIA, DDHH Y PAZ\00099484- CIUDADANÍA ACTIVA\6. REPORTES PROYECTO\2020\Evidencia\P1**

- Acta de Instalación del Comité de Seguimiento firmada.
- Lista de Comunidades.

#### **Actividad 1.1: C:\United Nations Development Programme\O365Group PE Gobernabilidad - Documentos\3. DEMOCRACIA, DDHH Y PAZ\00099484- CIUDADANÍA ACTIVA\6. REPORTES PROYECTO\2020\Evidencia\A 1.1**

- Video de reunión por zoom con asesores de Federaciones Indígenas y MINEM realizado el 14 de octubre para revisar el reglamento.
- Lista de asistencia de la reunión preparatoria para la instalación del Comité de Seguimiento el día 29 de octubre en la ciudad de Iquitos.
- Agenda de la reunión preparatoria para la instalación del Comité de Seguimiento el día 29 de octubre en la ciudad de Iquitos.
- Presentación de reunión preparatoria.
- Registro fotográfico

#### **Actividad 1.2: C:\United Nations Development Programme\O365Group PE Gobernabilidad - Documentos\3. DEMOCRACIA, DDHH Y PAZ\00099484- CIUDADANÍA ACTIVA\6. REPORTES PROYECTO\2020\Evidencia\A 1.2**

- Video de reunión por zoom de Instalación de Seguimiento del ETI Lote 8 en la ciudad de Iquitos.
- Lista de asistencia de la de instalación del Comité de Seguimiento el día 30 de octubre en la ciudad de Iquitos.
- Agenda de la reunión de instalación del Comité de Seguimiento el día 30 de octubre en la ciudad de Iquitos.
- Acta de Instalación del Comité de Seguimiento firmada.
- Reglamento Interno del Comité de Seguimiento del Proceso de Elaboración del ETI Lote 8.
- Registro fotográfico
- PPT Plan de trabajo de Especialista Principal
- Informes de Gestora Territorial

#### **Actividad 1.3: C:\United Nations Development Programme\O365Group PE Gobernabilidad - Documentos\3. DEMOCRACIA, DDHH Y PAZ\00099484- CIUDADANÍA ACTIVA\6. REPORTES PROYECTO\2020\Evidencia\A 1.3**

- Video de reunión por zoom con asesores de Federaciones Indígenas y MINEM realizado el 14 de octubre para revisar el reglamento.
- Registro fotográfico fase 0
- Acta de reuniones

**Actividad 1.5: C:\United Nations Development Programme\O365Group PE Gobernabilidad - Documentos\3. DEMOCRACIA, DDHH Y PAZ\00099484- CIUDADANÍA ACTIVA\6. REPORTES PROYECTO\2020\Evidencia\A 1.5**

- Personajes validados
- Logo ETI Lote 8
- Folleto ETI Lote 8
- Propuesta de comunicaciones para el ETI Lote 8
- Primer reporte de medios del ETI Lote 8
- Primer reporte institucional del ETI Lote 8
- Registro audiovisual del Comité de Seguimiento

**Actividad 2.1: C:\United Nations Development Programme\O365Group PE Gobernabilidad - Documentos\3. DEMOCRACIA, DDHH Y PAZ\00099484- CIUDADANÍA ACTIVA\6. REPORTES PROYECTO\2020\Evidencia\A 2.1**

- Sistematización y análisis de la información del Lote 8 compilada.
- Sistematización de geógrafo.

**Actividad 2.2: C:\United Nations Development Programme\O365Group PE Gobernabilidad - Documentos\3. DEMOCRACIA, DDHH Y PAZ\00099484- CIUDADANÍA ACTIVA\7. GESTIÓN\TORS\TDR\Especialistas ETI**

- Bases y contratos de especialistas.

**Producto 3: C:\\United Nations Development Programme\O365Group PE Gobernabilidad - Documentos\3. DEMOCRACIA, DDHH Y PAZ\00099484- CIUDADANÍA ACTIVA\6. REPORTES PROYECTO\2020\Evidencia\P3**

- Nota conceptual PEM.

**Actividad 3.1: C: \United Nations Development Programme\O365Group PE Gobernabilidad - Documentos\3. DEMOCRACIA, DDHH Y PAZ\00099484- CIUDADANÍA ACTIVA\6. REPORTES PROYECTO\2020\Evidencia\A 3.1**

- Propuesta de Plan 2021 PEM.
- Resumen de reuniones
- Correo de Alianza PNUD – OEFA
- Presentación a la sede del Plan Inicial

**Actividad 3.2: C: \United Nations Development Programme\O365Group PE Gobernabilidad - Documentos\3. DEMOCRACIA, DDHH Y PAZ\00099484- CIUDADANÍA ACTIVA\6. REPORTES PROYECTO\2020\Evidencia\A 3.2**

- Campaña de residuos en casa Huarmey (incluye infografía)
- Video de Guía de vida – COVID-19
- Registro fotográfico de entrega de materiales de Huarmey y Loreto.
- Cartas a Comité y Federaciones

**Actividad 3.3: C: \United Nations Development Programme\O365Group PE Gobernabilidad - Documentos\3. DEMOCRACIA, DDHH Y PAZ\00099484- CIUDADANÍA ACTIVA\6. REPORTES PROYECTO\2020\Evidencia\A 3.3**

- Estudio de Arte Loreto
- Estudio de Arte Ancash
- TDR Loreto y Ancash
- Contratos consultores de Loreto y Ancash

**Actividad 3.4: C: \United Nations Development Programme\O365Group PE Gobernabilidad - Documentos\3. DEMOCRACIA, DDHH Y PAZ\00099484- CIUDADANÍA ACTIVA\6. REPORTES PROYECTO\2020\Evidencia\A 3.4**

- PPT Resultados Ancash
- PPT Resultados Loreto